

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la  
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTA Y  
 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**LICITACION PUBLICA N° 01-2024-HLEV-CS-1  
 PRIMERA CONVOCATORIA**

**"ADQUISICION DE OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL 99.5 % PARA EL ABASTECIMIENTO  
 DEL AÑO 2024 EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE"**

El día 02 de setiembre del 2024, se dieron cita los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04/ LP-01-2024-HLEV-CS-1, de fecha 01 de julio del 2024, para la conducción del LICITACION PUBLICA N° 01-2024-HLEV-CS-1- Primera Convocatoria, para la "ADQUISICION DE OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL 99.5 % PARA EL ABASTECIMIENTO DEL AÑO 2024 EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE", conformado por los colaboradores:

Presidente.	LAURA PATRICIA LEON DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia: SERVICIO DE FARMACIA
		Suplente		
Primer Miembro	KATHERIN SOLORIZANO ROJAS	Titular	X	Dependencia: SERVICIO DE FARMACIA
		Suplente		
Segundo Miembro	DIEGO ANDRE LAURA PAZ	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente		

**ANTECEDENTES:**

1.1 Con fecha 03 de julio del 2024, se realizó la convocatoria del Procedimiento de Selección LICITACION PUBLICA N° 01-2024-HLEV-CS - Primera Convocatoria

Convocatoria	03/07/2024	03/07/2024
Registro de participantes (Electrónica)	04/07/2024 00:01:00	25/08/2024 23:59:00
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	04/07/2024 00:01:00	18/07/2024 23:59:00
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	09/08/2024	09/08/2024
Integración de las Bases A TRAVÉS DEL SEACE ( LIMA / LIMA / ATE )	09/08/2024	09/08/2024
Presentación de ofertas (Electrónica)	26/08/2024 00:01:00	26/08/2024 23:59:00
Evaluación y calificación de ofertas EN EL LOCAL DEL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE - AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI N° 364 ( LIMA / LIMA / ATE )	27/08/2024	28/08/2024
Otorgamiento de la Buena Pro A TRAVÉS DEL SEACE ( LIMA / LIMA / ATE )	28/08/2024 08:30:00	28/08/2024

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la  
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.2 Con fecha 27 de agosto del 2024, el Comité de Selección verifica que, de acuerdo al cronograma de selección en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en adelante SEACE, se han registrado los siguientes participantes:

Nº	Proveedor con RUC	RUC	Razón Social	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Validación
1	Proveedor con RUC	20382072023	AIR PRODUCTS PERU S.A.	18/07/2024	Válido	18/07/2024
2	Proveedor con RUC	20516367670	OXYMAN COMERCIAL SAC	16/08/2024	Válido	16/08/2024

1.3 También se visualiza que los dos (02) participantes registrados en la convocatoria, ambos realizaron la presentación de ofertas.

Nº	RUC	Razón Social	Fecha de Registro	Hora de Registro	RUC	Fecha de Registro	Hora de Registro	Estado	Valido
1	20382072023	AIR PRODUCTS PERU S.A.	26/08/2024	17:28:45	20382072023	26/08/2024	17:32:50	Enviado	Valido
2	20516367670	OXYMAN COMERCIAL SAC	26/08/2024	17:35:06	20516367670	26/08/2024	17:35:52	Enviado	Valido

El Comité de Selección procedió a extraer del SEACE los archivos conteniendo las ofertas de los postores, a fin de determinar si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección Específica de las Bases del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el RLCE.

**ADMISIBILIDAD DE OFERTAS**

El Comité de Selección determinó si las ofertas presentadas cumplen o no con los documentos de presentación obligatoria consignados en el Numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta:

RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ITEM AL QUE POSTULA
AIR PRODUCTS PERU S.A.	1
OXYMAN COMERCIAL SAC	1

**1. AIR PRODUCTS PERU S.A. – ADMITIDA**

La oferta del postor cumple con la totalidad de los documentos de admisión, por lo que el comité de selección acuerda por unanimidad declarar **ADMITIDA** la oferta del postor.

**2. OXYMAN COMERCIAL SAC – NO ADMITIDA**

Se advierte que la empresa en mención, presenta el ANEXO 04 – DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA en la página 40 de su oferta. Se logra observar que adjuntó erróneamente, puesto que no incluye la totalidad de lo mencionado en lo requerido (siendo éste EL CRONOGRAMA DE ENTREGA - CANTIDAD APROXIMADA MENSUAL).

Téngase en cuenta que conforme a lo mencionado en la Resolución N° 1341-2019-TCE-S1 *“debe tenerse en cuenta que no es función del Comité de Selección Interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino evaluar las ofertas en virtud de los documentos que contienen y en virtud a las bases integradas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, sin posibilidad, como se indicó, de inferir o interpretar hecho alguno”, al no ser función del comité esclarecer ni interpretar inconsistencias o imprecisiones.*

En ese sentido, al NO cumplir con la totalidad de los requisitos de admisión, el comité de selección acordó por unanimidad declarar **NO ADMITIDA**.

**CUADRO N° 01**

ID	POSTOR	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2)	DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (ANEXO N° 3)	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (ANEXO N° 4)	PROMESA DE CONSORSIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO N° 5)	ANEXO N° 06 - EL PRECIO DE LA OFERTA	RESULTADO
1	AIR PRODUCTS PERU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	S/ 917,568.00	ADMITIDA
2	OXYMAN COMERCIAL SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	S/ 861,120.00	NO ADMITIDA

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

Conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento. Se evaluaron las ofertas admitidas, según los factores de evaluación, obteniéndose el orden de prelación, se procede a otorgar el puntaje de la propuesta económica admitida, conforme a lo establecido en las bases integradas:

**CUADRO N° 02**

ID	POSTOR	PRECIO			PUNTAJE TOTAL +(BONIFICACIÓN DE 10% COLINDANCIA)	PUNTAJE TOTAL +(BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE)	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO OFERTADO	PRECIO (100 pto)	PUNTAJE TOTAL			
1	AIR PRODUCTS PERU S.A.	917,568.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00

**CALIFICACION DE OFERTAS**

Conforme se detalla en el cuadro N° 02 – EVALUACION DE OFERTAS

En esta situación de acuerdo a lo indicado en el numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, menciona lo siguiente: "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases.

La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada"; se procede a realizar la calificación de las ofertas que obtuvieron el primer y segundo en el orden de prelación.

**REQUISITOS DE CALIFICACION**

Se procede a la verificación de los requisitos de evaluación establecido en las bases del proceso de selección, conforme al orden de prelación resultado de los Requisitos de Calificación.

**CUADRO N° 03**

3.2	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR 01
A.	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	AIR PRODUCTS PERU S.A.
01	RESOLUCION DE AUTORIZACION SANITARIA	CUMPLE
B.	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN AL ESPECIALIDAD</b>	AIR PRODUCTS PERU S.A.
01	FACTURACION	CUMPLE
		<b>CALIFICADA</b>

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA:**

- Cabe señalar que con fecha 29/08/2024, se solicitó la reducción de oferta económica del proveedor AIR PRODUCTS PERU SA conforme a los alcances del artículo 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones N° 30225 mediante CARTA N° 01- LP 01-2024-HLEV-CS-1.
- Con fecha 02/09/2024, el proveedor AIR PRODUCTS PERU SA acepta la reducción de la oferta económica, siendo el nuevo precio de la oferta: S/ 875,088.00.
- Conforme al siguiente detalle:

**CUADRO N° 04**

ID	POSTOR	PRECIO			PUNTAJE TOTAL +(BONIFICACIÓN DE 10% COLINDANCIA)	PUNTAJE TOTAL +(BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE)	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO OFERTADO	PRECIO (100 pto)	PUNTAJE TOTAL			
1	AIR PRODUCTS PERU S.A.	875,088.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ORDEN DEL DÍA:

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En razón de los resultados de la calificación de ofertas, se procede a otorgar la buena pro del LICITACION PUBLICA N° 01-2024-ESSALUD/RATAR -1, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 04

DESCRIPCION	POSTOR	MONTO
“ADQUISICION DE OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL 99.5 % PARA EL ABASTECIMIENTO DEL AÑO 2024 EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE”	AIR PRODUCTS PERU S.A. - RUC 20382072023	S/ 875,088.00

La presente oferta se encuentra fuera del ámbito de la amazonia e incluye IGV, por lo que el participante ofertó incluyendo todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

No habiendo otro asunto que tratar, en la misma fecha, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente Acta por los miembros integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

Siendo las 15:00 pm horas del mismo día, se dio por terminada la presente sesión, firmándose la presente Acta, por lo que debe publicarse en el sistema SEACE.

LAURA PATRICIA LEÓN DE LA CRUZ  
Presidente Titular

KATHERIN SOLORZANO ROJAS  
Primer Miembro Titular

DIEGO ANDRE LAURA PAZ  
Segundo Miembro Titular

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
LICITACION PUBLICA N° 001-2024-HLEV-CS-1**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024-HLEV-CS-1
---	----------------	--------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En, ATE, a los 02 días del mes de setiembre del año 2024, en la oficina del Servicio de Farmacia, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04/ LP-01-2024-HLEV-CS-1, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N° 001-2024-HLEV-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL 99.5 % PARA EL ABASTECIMIENTO DEL AÑO 2024 EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO; reunión que finalizó a las 16:55 horas de la misma fecha.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	LAURA PATRICIA DEL ROSARIO LEON DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE FARMACIA
		Suplente			
Primer Miembro	KATHERIN ROCIO SOLORZANO ROJAS	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE FARMACIA
		Suplente			
Segundo Miembro	DIEGO ANDRE LAURA PAZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

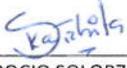
**4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
 De acuerdo con los resultados de la calificación, y al haberse procedido conforme al numeral 76.1 del Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
<b>AIR PRODUCTS PERU S.A. – RUC 20382072023</b>	<b>S/ 875,088.00</b>

**5 BASE LEGAL**  
Numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."

**6 ACUERDO ADOPTADO**  
 Los integrantes del comité de selección , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

**7**

 LAURA PATRICIA DEL ROSARIO LEON DE LA CRUZ Presidente Titular	 KATHERIN ROCIO SOLORZANO ROJAS 1er miembro Titular	 DIEGO ANDRE LAURA PAZ 2do miembro Titular
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		